

Informe de Actividades Febrero 2020

Zacapa 28 de febrero de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

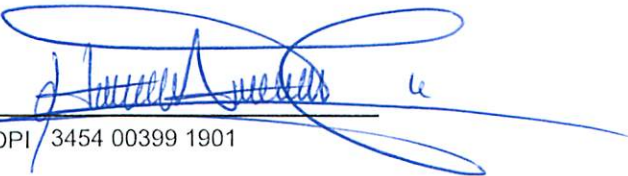
1. Contrato No. DSESAN-332-2020-029
2. Nombre: Haiely Arleth Mejía Aguirre
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en reunion de COMUDE tratando temas en SAN en los Municipios de Rio Hondo y Usumatlan del Departamento de Zacapa.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la realizacion de validacion e integracion de la COMUSAN para tratar temas en SAN en los Municipios de Rio Hondo y Usumatlan del Departamento de Zacapa del mes de Febrero.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en entregas del Suplemento Nutributter a niños y niñas de 6 a 24 meses en los puestos de salud de las aldeas del Municipio de Usumatlan con apoyo de MAGA Y MSPAS.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo tecnico en la feria de la Alimentacion y Nutricion en donde se presentaran los alimentos que se producen el la aldea del Mirador con instituciones en SAN y Autoridades Municipales en el Municipio de Usumatlan.• Apoyo en la realizacion de monitoreo institucional de Sala Situacional Municipal en el Municipio de Usumatlan del Departamento de Zacapa.• Apoyo en el monitoreo de Categorizacion en las comunidades de los Municipios de Rio Hondo y Usumatlan del Departamento de Zacapa.

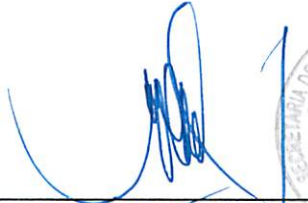
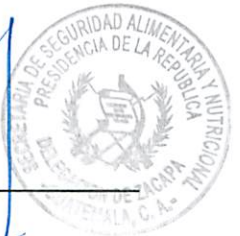
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el Monitoreo del tratamiento ambulatorio (oportuno) a niños con DA por medio de visitas domiciliarias en el Municipio de Usumatlan del Departamento de Zacapa. • Apoyo en la recolección de Base de datos de niños con Desnutrición Crónica, Desnutrición Moderada, Desnutrición en Riesgo pedidos a los distritos de Salud de los Municipios de Rio Hondo y Usumatlan del Departamento de Zacapa.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de Bitacoras semanales de actividades correspondientes a las semanas 06, 07, 08 del mes de Febrero.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones y capacitaciones con el Delegado Departamental del mes de Febrero.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI / 3454 00399 1901

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-